

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uft. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4884 DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica los decretos de la presidencia del Consejo de ministros: Admitiendo la dimisión a D. Juan Antonio Corcuera, gobernador civil de la provincia de Barcelona; a D. Ricardo Martínez Pérez de la de Granada, a don Fernando de Leon y Castillo de la de Valencia, a D. José Gallostra y Frau de la de Valladolid, a D. Francisco Cantillo de la de Oviedo, a D. Cayo Lopez de la de Toledo, a D. Félix Goli y Moncasi de la de Baleares, a D. José Benito Amado de la de Guadalajara, a D. Antonio Ferratges de la de Gerona, a D. Juan Manuel Martínez de la de Tarragona, a don Pedro María Angulo de la de Palencia, y a D. Luis Rodríguez Seoane de la de Cáceres.

Declarando cesante a D. José Gomez Diez, gobernador civil de la provincia de Sevilla.

Nombrando gobernadores: De la provincia de Barcelona a D. Bernardo Iglesias. De Granada a D. Enrique Leiva. De Sevilla a D. Camilo Benitez Lugo. De Valencia a D. Joaquin Fiol. De Valladolid a D. Primitivo Serriá. De Murcia a D. Francisco Moreu y Sanchez. De Oviedo a D. Alberto Aguilera. De Toledo a D. Vicente Lobit. De Baleares a D. Tomás de Aquino Arderius. De Almería, a D. Vicente Passet y Vidal. De Avila, a D. José Regidor. De Guadalajara, a D. Hermenegildo Estevez. De Gerona, a D. Pedro Antonio Torres. De Tarragona, a D. Rómulo Moscarós. De Ciudad-Real, a D. Santiago Ezquerro. De Jaen, a D. Martín Tosantos. De Castellon, a D. Ramon Serrano y Goello. De Huelva, a D. Alejandro Gonzalez Olivares. De Badajoz, a D. Ramon Mazon. De Palencia, a D. Bartolomé Camerano. Y de Cáceres, a D. Laureano Malvaros.

Precedido de preámbulo, publica la Gaceta un decreto del ministerio de Hacienda, por el que se aclara el texto del art. 9.º del real decreto de 14 de junio

de 1850 en el sentido de que se consideran periciales de Aduanas todos los individuos que, con anterioridad a la publicación de dicho decreto, habían desempeñado destinos declarados como tales por el referido artículo.

Por el ministerio de la Gobernación se han expedido los siguientes decretos que hoy publica la Gaceta:

—Admitiendo la dimisión a D. Pío Gullon Iglesias oficial de la clase de primeros del mismo por ser incompatible este cargo con el de diputado.

—Nombrando jefe de administración de segunda clase, oficial de la de primeros del propio ministerio a D. Hipólito Rodríguez, jefe de administración de tercera clase y oficial de la de segundos.

—Declarando cesante al oficial de la de segundos D. José María Carrascón.

—Nombrando oficiales de la clase de segundos a D. Félix Soldevilla, que es de la de terceros; a D. Juan Manuel Martínez, gobernador que ha sido de Tarragona; a D. Carlos Massa y Sanguinetti y a D. Luis Calatrava.

—Nombrando oficiales de la clase de terceros a D. Gregorio Mijares y a don Eduardo Carratalá.

—Admitiendo la dimisión a D. José Plácido Samson del cargo de secretario del gobierno de la provincia de Madrid, y nombrando para esta plaza a D. Eduardo Garrido Estrada, gobernador que ha sido de Huelva.

Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en las provincias del Norte del Brasil, se declaran sucias las procedencias de dicho imperio por orden del ministerio de la Gobernación.

A fin de formar definitivamente el escalafón de los funcionarios del ministerio fiscal del tribunal supremo y audiencias de la Península e islas adyacentes, la Gaceta de hoy publica los trabajos hechos al efecto por este ministerio para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de 20 días los que residan en la Península, de 30 los que se hallen en las islas Baleares y de 40 los que habiten en las Canarias.

La Gaceta publica hoy los siguientes DESPACHOS recibidos anoche en el ministerio de Estado:

Versalles 11 (1 y 41 tarde.) El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado: Después de la toma de Neully no ha ocurrido ningún hecho importante.

Los insurrectos siguen ocupando la puerta Maillot. Se les hacen algunos disparos desde el monte Valeriano, pueblo de Neully y Courbevoie, mientras el gobierno prepara un ataque decisivo sobre París, que tendrá lugar en breve.

Versalles 11 (10 y 20 noche.) El encargado de negocios al señor ministro de Estado: He presenciado esta tarde desde el monte Valeriano el fuego de cañón y fusil que desde allí y de Neully han cambiado con los sublevados, los cuales continúan en la puerta Maillot. Durante algunos momentos el fuego ha sido bastante nutrido. Los fuertes de Vannes e Issi han hecho también varios disparos sobre Chatillon y Meudon. Algunos de los primeros proyectiles del monte Valeriano, antes de enmendar la puntería, causaron algunas desgracias, en los Campos Eliseos.

Los periódicos de París dicen que continúan los saqueos y las prisiones, y que los curas de la Magdalena han muerto en la cárcel en que estaban presos, y que el arzobispo ha sido trasladado a la prisión de Mazas.

Mañana se satisfará en la tesorería Central de la Hacienda pública los bonos del Tesoro cuyas Carpetas se hallen señaladas con los números 65 y 66 y el cupón de los números 848 a 850.

La Gaceta publica las condiciones bajo las cuales ha de sacarse a pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Huesca y Canfranc.

Los diarios oficiales publican un edicto del juzgado de la Universidad llamando a D. Pedro Aguilera a responder en la causa que se le sigue por un artículo que publicó en la República federal.

El termómetro señalaba a las nueve de la mañana de ayer 7.6 grados, a las doce del día 21.7 y a las nueve de la noche 15.2.

Ayer llovió en la Cornua y Palencia.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer la fanega de trigo al precio de 15 a 15.75 pesetas y la de cebada de 6.93 a 7.25.

En el matadero de esta capital fueron degolladas ayer 896 reses de diferentes clases.

Dice el Eco de España: «Segun parece, el tribunal supremo de Justicia, en pleno, ha declarado no hace mucho haber lugar a exigir responsabilidad civil a varios magistrados que, por infringir las leyes, o por ignorancia, causaron con una sentencia graves perjuicios a doña Gertrudis Quintero, de Sevilla. Parece ser que de estos magistrados hay en la actualidad alguno ejerciendo el cargo de ministro del tribunal supremo, y que otro es regente ó presidente de sala.»

En la dirección de la Gaceta continuará el Sr. Baeza, no siendo ciertas las noticias que han corrido estos días sobre su traslación a otro destino.

Así lo dice las Novedades.

La Epoca dice anoche: «Dicesen por conducto digno que el señor cardenal arzobispo de Santiago no tiene hasta ahora mas noticia de la acusación fiscal fulminada contra él, ni las penas a que se pide que sea condenado, que las dadas hace ya muchos días por LA CORRESPONDENCIA. Ni se le ha hecho notificación alguna, ni se le ha mandado nombrar procurador y abogado en la causa que se le está siguiendo. No comprendemos cómo puede ser esto, ni cuál es la razón de semejantes procedimientos.»

Acaba de publicarse, traducida del francés, la preciosa novela de Murger titulada Escenas de la vida de Bohemia, que describe de una manera tan original como interesante los episodios de la vida de notables literatos y artistas en los primeros años de su juventud, y a través de necesidades y desdichas, que vencieron con su genio y su talento. El libro es curioso y digno de leerse.

Dice el Eco del Progreso: «Por el cable telegráfico se transmitieron a Cuba las elocuentes y patrióticas frases pronunciadas por el Sr. Ayala en la sesión del Congreso del miércoles,

protestando contra la venta de Cuba. Aplaudimos que se anticipen de tal manera, pues ellas han de llevar la confianza a aquellos leales habitantes, y no dudamos que serán acogidas con inmensa gratitud.

Quando tanto hacen los laborantes para debilitar en estos momentos la confianza de los nuestros con sus maniobras y falsedades, justo es que sepan lo que se piensa en la Metrópoli, y que no hay un solo español digno que consenta jamás en el abandono de Cuba.»

Segun todas las probabilidades, la constitución del Congreso no marchará tan de prisa, ni podrá verificarse tan pronto como el gobierno y su fuero de radicales y fronterizos desean. Esto dice la Política, y añade:

«El Sr. Castelar influye lo posible para que la discusión de las actas dure mucho, y se jacta de conseguirlo, contando con que su correligionario D. Juan Pablo Soler, único individuo que las oposiciones lograron hacer entrar en la comisión de actas, pasando por el tamiz de la intransigencia ministerial, seguirá puntualmente sus instrucciones y formará los votos particulares necesarios para prolongar hasta seis meses el debate sobre las actas.»

Toda la prensa habla del manifiesto de la Internacional y no le es favorable, a excepción de algun diario federal. La emancipación del trabajador en absoluto es considerada como una ilusión que supone desconocimiento de la naturaleza humana y de la de la sociedad, porque siempre habrá causas naturales de desigualdad, como la ignorancia y el saber, la pereza y el trabajo, la imprevisión y la reflexión, la virtud y el vicio, y por consiguiente siempre también habrá ricos y pobres, riqueza y miseria, empresarios y trabajadores.

Por esa negación de la humana naturaleza y de las mas preciosas facultades del hombre que el socialismo entraña es por lo que, en vez de poder llamarse, como los autores del manifiesto lo afirman, grande y espontánea manifestación del derecho moderno, del progreso y de la justicia, la moral, el derecho, y la economía política de tienen y declaran por enemigo de la libertad y negación del progreso.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

que con tanto valor se habían batido en la refriega de la puerta de San Antonio, conversando alegremente a algunos pasos de la taberna, y sin duda esperando como ellos.

Algunas veces las miradas de todos aquellos hombres se dirigían al singular edificio que se elevaba al otro lado del barrio, y que nosotros hemos designado con el nombre de la casa cercada.

Todo había cambiado a su alrededor, solo había conservado su antigua y fea fachada; las casas inmediatas, desiertas algunos meses antes, se habían llenado de bulliciosas familias, en tanto que ella se había quedado sombría y silenciosa, sin que apareciese sobre sus murallas y plataformas ninguna criatura humana.

El nuevo follaje que cubría los árboles del jardín y que rodeaba la casa como un espeso velo, que aumentaba la sombra y silencio de aquellos lugares, manifestaba el tiempo que había transcurrido desde los acontecimientos que acabamos de narrar. Todo se asemejaba a la muerte en aquel impenetrable recinto y nadie sabía lo que pasaba detrás de aquellas altas y sólidas murallas.

Era de admirar la buena inteligencia y la franqueza que reinaban en este momento entre los dos personajes sentados en la taberna, con los codos apoyados sobre la mesa. El uno no era otro que nuestro antiguo conocido Didier el Tranquilo, mas pacífico y flemático que nunca, y su compañero, el jefe de los arqueros que jugaban delante de la puerta, era el mismo sargento que la tarde de la llegada de Loudonois había querido apoderarse de Tranquilo para entregarlo al verdugo.

—Yo no he nacido para la guerra, sargento Chateulin, y por lo tanto puedo asegurarte que nunca he visto la muerte tan cerca de mí, como en la fatal tarde de que hablamos. Debais tener grandes deseos de verme ahorcar, y a no ser por el socorro del capitán...

—Sí, sí,—le interrumpió el viejo soldado con acento burlón, acariciando su retorcido bigote que se elevaba hasta la nariz, siguiendo la moda de aquel tiempo.—sí, Tranquilo, aquella tarde, la cuerda, como se suele decir, bailó sobre vuestra cabeza, y en verdad que el sargento Chateulin no os hubiese dado cuartel. ¿Qué queréis? entonces no conocíais vuestro vino; ya veis, estáis entre los revoltosos, y el deber...

—No os tengo rencor, sargento, no os

tengo rencor. Por mi alma,—dijo el tabernero sacudiendo su cabeza,—que merecía aquella lección por haberme querido mezclar en la jarana, yo que tanto horror he tenido siempre a la guerra. ¡Pero estaba en compañía de un hombre que se ha hallado en muchas batallas, Chateulin! Le he visto en otro tiempo dar rudas estocadas por la buena causa, y no hubiese consentido que me tocasen a un solo cabello, aunque tres mil arqueros del prebostazgo hubiesen estado contra mi pobre persona.

—No obstante,—replicó el soldado laceramente picado con aquella fanfarroñada,—vuestro libertador ha hecho bien en ser un renombrado capitán y un favorito del rey y del mariscal de Fervaque, porque si no, ¡por la cruz de Dios que no olvidaría tan pronto la muerte de mi pobre camarada Marescot! Por otra parte, si es franco, puede confesar que no hubiese tardado cinco minutos en estar preso, a no haber llamado al diablo en su ayuda...

—¡Al diablo!—repuso con asombro el tabernero.

—Sí, al diablo,—replicó el sargento con segura voz,—pues ya veis, Tranquilo, que sin el socorro del enemigo, era imposible que se me escapase aquella tarde el capitán Loudonois. Juzgad entre tanto—continuó el viejo arquero levantándose como para hacer una importante demostración y señalando la casa cercada que se elevaba enfrente de la taberna,—que se había visto huir como una liebre al personaje en cuestión, por el caminito de ronda que dá vuelta a la bicoca del viejo loco de Champgaillard. Yo tenía interés en este asunto, y por otra parte, quería vengar al pobre Marescot, que gritaba como un condenado a causa de una herida que tenía en el pecho; herida hecha, a decir verdad, con mano maestra. Mis hombres, por su parte no hubiesen consentido en dejar impune la muerte de un camarada, de un arquero del prebostazgo; por fin, se convino en que toda la noche guardaríamos el paso, basándonos en el principio, de que, habiendo entrado nuestro valiente allí, le era indispensable salir. Mas hé aquí que a pesar de haber estado vigilando hasta mucho después de concluida la jarana del pueblo, no percibimos nada. La noche avanzaba y ya empezábamos a aburrirnos terriblemente, prometiendo hacer pagar caro al asesino de Marescot aquella penosa ve-

LA CASA CERCADA.

Juana dirigió una angustiosa mirada del barón a Loudonois.

—¡Es verdad, señor, es verdad!—esclamó juntando las manos,—ya sabéis que jamás ha mentido.

—El barón se volvió, y la impuso silencio con un gesto imperioso.

—Tenéis razón,—dijo a Loudonois, que parecía debilitarse cada vez mas a causa de las fatigas de la jornada y quizá a causa del calor con que se había expresado;—si tenéis razón en dudar del resultado de semejante demanda, hecha en medio de acontecimientos tan estraños y peligrosos para nosotros. En tiempo de calma y seguridad, y con otras impresiones distintas, hubiera podido responder mas favorablemente al bravo soldado que tan grandes servicios nos ha hecho, al conde de Loudonois, al amigo del rey nuestro señor y amo. Pero en este momento no veo aquí mas que a un hombre que se ha introducido durante la noche y contra mi voluntad en mi morada, a riesgo de mi vida y la de mis hijos, y vos lo habéis dicho, mi benevolencia no puede hacer otra cosa, que permitirnos salir enseguida de este sitio, en el que vuestra presencia atraerá quizá grandes males.

—Señor, ¡por favor, por piedad!—esclamó Juana sollozando,—¡no le hagais salir de aquí! Me ha dicho que furiosos soldados le esperan a pocos pasos de esta casa para apoderarse de él; y entonces está perdido. Además es extranjero, hace tan solo algunas horas que ha llegado a París, y no puede haber peligro...

—Callaos, señorita,—dijo el viejo con severo tono.—Por lo que toca a este hombre, la vida de mis hijos me es mas preciosa que la suya; pero—añadió con espanto examinando las facciones de Loudonois,—me parece que ya...

—Sí,—dijo con entrecortada voz el capitán apoyándose en la pared con una mano para no caer,—no sé lo que siento, pero la emoción, la agitación de la jornada han debilitado mis fuerzas...

El barón dió un paso hacia adelante para verle mas de cerca y aproximando una antorcha a donde estaba sentado el capitán, al momento retrocedió dando un grito terrible y se asió a los brazos de sus hijos para no permitirles acercarse.

—¡La peste! la peste!—esclamó con terror,—huid, hijos míos, huid al momento de esta casa. Ese maldito hombre ha traído aquí el contagio, ¡estamos perdidos!

—¡Dios mío! ¿será posible?—murmuró Juana.

—¿No os engañais, padre mío?—preguntó Gaston, que esta vez participaba del comun terror.—¿Estais seguro?...

—No pueden engañarme los espantosos síntomas que se advierten en las facciones de ese desgraciado. Ved ese rostro pálido con ese ligero tinte apomado, esos ojos hundidos y brillantes...

—¡Os digo que es la peste! ese horrible mal que tanto he temido por vos y por mí; he estudiado mucho las finestras señales con que se presenta para poderle reconocer de una manera cierta. ¡Huyamos, huyamos, hijos míos! ¡estos muros están ya impregnados de veneno!

—¡Antes de todo, que salga este hombre!—dijo Enrique avanzando con la espada en la mano,—su presencia, principalmente, es aquí peligrosa. ¡Salid, salid!—añadió con amenaza dirigiéndose a Loudonois.

—Bien quisiera,—dijo esto con débil voz,—pero... pero... no puedo. ¡Oh! ¡Dios mío!

No se pudo sostener sobre sus pies y cayó en el suelo, casi vencido por la violencia del mal con que luchaba.

—¡Miserable!—esclamó el barón arrojando el puñal a uno de sus hijos y avanzando hacia Loudonois.—¡Salid de aquí ú os mato!

—¡Salid,—continuó él dirigiéndose al extranjero.—Hijos míos, dejade paso. ¡Dios mío! ¡si muriese aquí, no nos quedaría ninguna esperanza de salud!

Loudonois hizo un movimiento desesperado para levantarse, pero inútilmente. Volvió a caer sin fuerza a los pies de los concurrentes dando un grito de dolor.

—No puedo salir sin la ayuda de alguno que me sostenga,—suspiró.

—¡Y bien!—esclamó el barón dirigiéndose a los numerosos criados que estaban en la puerta.—¡No habrá algun servidor bastante agradecido a la familia Champgaillard que la salve en este momento? ¡Entre los que por tanto tiempo han comido su pan, no habrá alguno que tenga piedad de su presente aflicción? Amigos míos, juro solemnemente que dare la mitad de la fortuna que me queda al que ayude a ese hombre a salir de aquí y deje con él esta casa.

Un profundo silencio fué la contestación a estas palabras. Ninguno de los criados se ofreció, ni aun el mismo an-

SEGUNDA EDICION.

Ayer fué reducido á prision cierto individuo en disputa con su mujer...

La reina visitó ayer el hospital de hombres incurables.

Ya han sido remitidas al consejo supremo de la Guerra las causas de los tenientes generales y brigadieres...

No sabemos qué fundamento tenga la noticia que hoy leemos en un colega...

En la Epoca leemos las siguientes noticias: «Las noticias recibidas de Puerto-Rico y Cuba son muy graves...»

«Probablemente se celebrará un nuevo meeting abolicionista, cuando las circunstancias lo exijan...»

«El rey ha dado 460 rs. al artillero herido al hacer salvos el día del santo del Rey.»

«Mañana jueves tendrá lugar en el concurrido teatro de la Alhambra el estreno de la comedia nueva en tres actos...»

«Tenemos excelentes noticias de esta obra que por su forma y tendencia llamará indudablemente la atención del público...»

«Dice un periódico, que una de las primeras disposiciones que el gobierno someterá á las Cortes será el proyecto de una amplia amnistía.»

«El acuerdo del tribunal supremo respecto al Sr. Fuente Alcazar parece que será puesto en manos del ministro de Gracia y Justicia.»

«Un colega dice que si el ministro insistiese en mantener el nombramiento anulado por el tribunal, este dimitiría en masa.»

El domingo próximo, 16 del corriente, se verificará en la plaza de toros de Madrid, la segunda corrida...

En los días 17, 18 y 19 del corriente mes se efectuará en la Inclusa de esta capital el pago de dos mensualidades á las niñas que en Madrid tengan niños lactando de dicho establecimiento.

Dice el Porvenir: «La fracción conocida con el nombre de moros fronterizos parece que no recibe con cariño las declaraciones hechas por la de Cánovas...»

Han llegado á Madrid, procedentes de las Baleares, los Sres. Calonge, Puñorrostro, Lacy, Trillo y Sanz.

El espada Frascuelo, con su cuadrilla, ha sido escriturado para trabajar en la plaza de toros de Lisboa...

Dice la Propaganda, periódico abolicionista: «Probablemente se celebrará un nuevo meeting abolicionista...»

Dice el Imparcial: «El rey ha dado 460 rs. al artillero herido al hacer salvos el día del santo del Rey.»

«Quinientos reales á la viuda del trabajador que cayó del andamio en las obras del cuartel del Conde-Dugne.»

«Cuatro mil reales á la asociación de la Inmaculada Concepcion, creada para construir una iglesia y una escuela para niñas pobres en el barrio de Salamanca.»

«Dos mil reales la reina á la congregación de Nuestra Señora de los Desamparados, hospital de los Reinos de Aragón, establecido en la iglesia de Monserrat en esta corte y 320 rs. á la iglesia de Santa Catalina de los Donados.»

«Mañana se inaugurará un lindo teatro en casa de la señora de Argenti y el sábado otro en los salones de la señora de Riquelme. Se ha suspendido por ahora la función que se preparaba en el de la duquesa de Medinaceli por indisposición de esta.»

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 11. En Washington la alta comision ha aprobado las bases del tratado mandado por Inglaterra.

Serán sometidas á un Congreso extraordinario en mayo.

Hoy se han cotizado en la Bolsa: Consolidados ingleses á 92 7/8. El 3 por 100 francés á 50 3/4. El 3 por 100 español á 30 3/4.

La Iberia dice hoy que ayer se dictaron oportunas medidas por el señor alcalde presidente del ayuntamiento para facilitar la expedición de cédulas de vecindad.

El Tiempo, despues de suponer que nuestras noticias sobre ciertos asuntos tienen un origen especial, en lo cual se engaña ó engañan al colega, insiste en que se intenta algo contra las garantías de los imponentes en la caja de Depósitos.

El editor D. Bonifacio Estaba ha tenido la buena idea de publicar la reduccion á piano del minuetto del cuarteto en si bemol, de Onslow, que tanto se ha aplaudido en los conciertos del teatro de Madrid.

Un periódico de Cataluña confunde al pósito, con fundada esperanza de conseguirlo. Parece que en esta escena novelosa figuraba el nombre de una gran dama.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, se ocupará el Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, en la cátedra del ateneo Científico y literario del Rompimiento del Istmo de Suez.

Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Fomento para que se proceda al inventario de los archivos de Navarra.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dispuesto que por los empleados del cuerpo de carabineros se haga un estudio y reconocimiento de los de Galicia, para la creación del archivo histórico de aquel antiguo reino.

Es de urgente necesidad que el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, disponga la continuación y conclusion de las obras paralizadas tanto tiempo en la parte exterior del teatro Real, que corresponde al salon del Conservatorio, y la interior del mismo en que ambos ministerios deben entender respectivamente.

Varias viudas y huérfanos del Monte Pío de la real casa se acercan diariamente á nuestra redaccion á suplicarnos llamemos la atencion del señor mayor-domo mayor de palacio sobre la demora que sufren en el archivo del mismo y en la estinguida direccion del Patrimonio los expedientes que se reclaman á dichas oficinas por el tribunal de clases pasivas.

La empresa del teatro de Alarcón (Capellanes) en su deseo de complacer al público dando novedades en sus espectáculos, ha contratado al tenor serio tan ventajosamente conocido, Sr. Parcero, con objeto de poder presentar en seguida varias zarzuelas nuevas y algunas otras de lo mejor del repertorio conocido.

Han sido ascendidos en el cuerpo de estado mayor del ejército: D. Martiniano Moreno y Lucena, á coronel; D. Manuel Lezano, á teniente coronel; D. Feliciano de Prado, á comandante; y D. Pedro de Besearán, á capitán.

El viernes 11 se celebrará en la audiencia la vista de la causa formada á D. Nicomedes Góspedes, por los sucesos de Aranjuez en las elecciones de diputados á Cortes en 1869.

La comision de actas se ocupará esta noche de las de Leon, San Fernando, Grazañema, Olza, Carballo, Tuy, Trujillo, Murias, Valverde, Fraga, Taverros, Marchena, Jerez, Figueras, Almedrolajo y quinto distrito de Barcelona.

El concierto del pianista Sr. Quilez, que debia verificarse esta noche en el salon del conservatorio, se ha aplazado para la de mañana jueves.

En la seccion correspondiente se inserta el anuncio de la tercera edicion de la Novísima ley de enjuiciamiento civil y mercantil, libro utilísimo para los funcionarios de la administracion de justicia, abogados y curiales...

El plazo para la admision de solicitudes á las plazas de cadetes del arma de caballeria termina el 20 del actual.

Hoy ha llegado á Madrid el diputado á Cortes por el distrito de Medina Sidonia, D. Eduardo Sholly.

La minoria republicana parece que apoyará la incompatibilidad de los sacerdotes que ejercen jurisdiccion y han sido electos diputados, como, por ejemplo, la del dean de Coria Sr. Pasalodos.

Se asegura que el Sr. Herreros de Tejada irá de representante á Méjico.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el subintendente militar D. Domingo Oloriz.

«ciano Guillermo, á pesar del cariño que profesaba á su amor: ninguno de ellos hubiese rehusado exponer su vida en un combate, por la familia Champgaillard, pero aquel horrible mal, el completo abandono que consigo llevaba, los horribles sufrimientos que causaba, les parecían más terribles que la misma muerte. Nadie avanzó para ejecutar las órdenes del baron.»

«¡Yo! ¡yo! — exclamaron al mismo tiempo Gastón y Enrique.»

«¡Vosotros, hijos míos! — dijo el baron poniéndose tan pronto como un rayo delante de ellos, — vosotros, la esperanza de mi casa, vosotros por quien yo pido este sacrificio... ¡Atrás! ¡Atrás, en nombre de Dios! Yo mismo me sacrificaré antes que permitir...»

«Yo seré quien os salvaré á todos, — dijo Juana con voz fuerte acercándose al contagiado.»

«¡Juana, alejaos, yo os lo mando.»

«¡Hermana mía!»

«¡Mi pobre Juana!»

«¡Alejaos todos si gustais, — exclamó la joven con firme acento y resuelto ademán, — yo sostendré al que ha sido nuestro libertador, yo cuidaré de él cuando todos se hayan ido; yo moriré con él si el mal es más poderoso que mis cuidados y mis oraciones.»

Loudonois quiso separar de su lado á la joven, murmurando frases entrecortadas. El baron y sus hijos trataron de alejarla de la peligrosa presencia del apestado; pero ella les rechazó.

El asombro y el miedo habian helado á los que presenciaban esta escena; la accion de la joven habia sido tan pronta, tan imprevista, que se habian convencido de que Juana estaba perdida sin remedio; nadie se atrevia á oponerse á su voluntad. Todos guardaron un profundo silencio, sin que le turbase otro ruido que el de las jadeantes respiraciones.

«¿Tendré que perder á mi hija por salvar á mis hijos? — exclamó por fin el baron.»

Todos los que se hallaban en la habitacion lloraban. El dolor era en este momento mayor que el miedo. Los dos jóvenes Champgaillard, acobardados con el heroismo de su hermana, iban quizá á hacer algunos imprudentes esfuerzos para oponerse á su generoso deseo, cuando el baron, que comprendió el peligro, tomó instantáneamente un partido enérgico, violento, desesperado.

«Pues bien, — dijo, — ya que es preciso una victima, ya que esta es Juana, á pesar nuestro, ya que no hay medio de salvarla y que el sacrificio está hecho, retiraros todos, voy á conducir á esta imprudente y á esta desgraciada fuera del cerco de la casa, y yo juro que no encontraré otro medio de salvar mi familia y mi nombre.»

«No, no, — gritaron los dos jóvenes — nunca consentiremos que nuestra hermana...»

«Desarmados; conducidlos á sus habitaciones; encerradles hasta que todo se haya concluido, y desgraciado de aquel que no obedezca esta vez mis órdenes, — exclamó el baron con imponente energía.»

Los criados vacilaron un momento pero el acento del baron era tan terrible y amenazador, que esta vacilacion duró poco. Desarmaron á los jóvenes y no obstante su resistencia y amenazas los sacaron de la sala. Bien pronto se halló solo el anciano en presencia de los dos desgraciados, entregados á la muerte; entonces con el aparente valor que da una profunda desesperacion, tomó una antorcha y sacó una llave que llevaba suspendida de su cuello por debajo de sus vestidos, y dijo con sorda voz: — ¡Seguidme!

Durante este tiempo Loudonois con el auxilio de Juana habia conseguido volverse á levantar. Como hemos dicho, la enfermedad habia descompuesto sus facciones con una rapidez asombrosa, y daba horror ver aquella hermosa joven, blanca y sonrosada, al lado de aquel hombre que parecia un cadáver escapado de su tumba.

El baron de Champgaillard no debia tener el suficiente valor para mirar este horrible contraste, porque se preparaba á salir sin volver la cabeza hacia su hija, cuando el desgraciado Loudonois dijo con voz débil y delirante mirando al cielo: — ¡Seguidme!

«Tomo á Dios por testigo de que no he podido impedir el sacrificio de esta noble joven, así como de que si hubiese tenido mil existencias las hubiese dado por impedirlo!»

«Seguidme! — repitió temblando el baron, que deseaba terminar cuanto antes su empresa.»

La marcha empezó lenta, grave, fúnebre, interrumpida á cada momento por algunas detenciones, que la debilidad de Loudonois le obligaba á hacer. El ca-

mino que seguian estaba desierto; ninguno ser viviente se veia en él; la noche estaba oscura y silenciosa; en el vecino barrio no se oia el mas ligero ruido. El baron iba el primero, tranquilo en apariencia y con el corazon desgarrado; si sus cabellos no hubiesen sido de la blancura de la nieve, hubiesen emblaquecido en aquella sola noche. Llevaba en la mano su antorcha, que vacilaba con el fresco aire de la noche, y separaba los obstáculos que pudiesen retardar los inoportunos pasos de los que le seguian á alguna distancia.

Loudonois, sostenido de una parte por la heroica Juana y de la otra sirviéndose de su espada para apoyarse, avanzaba tristemente, murmurando expresiones de reconocimiento, de ternura y de respeto.

Juana estaba tranquila y resignada. Así atravesaron el jardin; el susurro de los árboles en medio de una profunda oscuridad, la arena que crujia bajo sus pies, las fantásticas formas que como otras tantas sombras pasaban á derecha é izquierda del camino, aquella inexorable luz que les precedia hasta llegar á un sitio, en el que debian encontrar el abandono y la muerte; todo esto daba á aquella escena un carácter enérgico de solemnidad y terror.

Por fin llegaron á uno de los aislados pabellones que se elevaban en el fondo del jardin.

El baron abrió la puerta, y sin pronunciar una palabra, sin volverse para ver si le seguian, porque una mirada, un solo acento de su voz, hubiesen roto aquella terrible determinacion que queria ejecutar hasta su terminacion, entró en el pabellon; una vez dentro, no tardó en encontrar otra puerta secreta que abrió con la misteriosa llave que llevaba siempre consigo. Un subterráneo negro y húmedo apareció delante de él; penetró el primero y continuó su marcha, dejando libre el paso detras de sí. Por último, llegó á la postrer puerta, que se abria en una casa desierta, al otro lado de la calle que Loudonois habia recorrido aquella misma tarde; entonces volvió la cabeza hacia los dos desdichados, y les dijo tratando de ocultar su emocion: — ¡Estáis libres! ¡que Dios tenga piedad de vosotros!

Loudonois habia caído sin fuerzas sobre un banco de madera olvidado en aquella casucha; el anciano, temblando

que cambiase su resolucioin iba á alejarse por el mismo camino, sin aproximarse á los jóvenes, cuando oyó la dulce voz de Juana, que le decía:

«¡Padre mio, vuestra hija va á morir, sin duda, y no la habeis dado vuestra bendiccion!»

«¡Yo te bendigo, hija mía! — dijo estendiendo sus manos hacia ella, — ¡eres una santa!»

Los sollozos le cortaron la palabra.

«Señor, — balbuceó Loudonois, — ¿podria yo esperar que los males que os he causado involuntariamente...?»

«¡Vos! — exclamó el baron con una horrible expresion de odio y cólera, — todos los suplicios del infierno no serian bastantes para hacerme perdonaros.»

Hizo un esfuerzo y se lanzó hacia la puerta que cerró tras de sí. Atravesó corriendo el subterráneo y el pabellon, y cuando estuvo seguro de que era imposible la entrada en la casa por este sitio, el valor que le habia sostenido hasta este momento le abandonó de pronto. Se dejó caer sobre la arena del jardin, murmurando con delirio:

«¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡bien sabeis que no tenia otro medio de salvar mi familia y mi nombre...!»

Seis meses despues de las lúgubres escenas de la casa cerrada, Paris habia cambiado completamente de aspecto. La vuelta del rey á la capital habia amortiguado, si no hecho cesar ínterinamente las cuestiones religiosas; y la peste, despues de haber diezmado parte de las poblaciones, habia concluido por fin, gracias á las sabias disposiciones tomadas por el duque de Sully.

Si nuestros lectores quieren escuchar la conversacion que una mañana de primavera tenian dos pacíficos bebedores en la taberna de Tranquilo, se enterarán de lo que se sabia en el momento en que hablamos, de los diferentes personajes que han figurado en el curso de esta historia. Las ventanas que daban al barrio estaban abiertas á fin de que los bebedores pudiesen gozar de la dulzura del tiempo, y de un hermoso rayo de sol que caia sobre el encarnado vino, que espumaba en los limpios vasos de estano. Los dos amigos hablaban, y de cuando en cuando dirigian una mirada hacia la calle, como si esperasen en este sitio algun importante personaje. Entonces oian ver unos veinte arqueros de la

Después de la sesión del Congreso se reunió la contra comisión de actas de la minoría republicana.

Hoy se ha dado cuenta al Congreso de 100 dictámenes de actas, proponiendo por unanimidad de la comisión que se aprueben.

En la presente semana saldrán para Valladolid los señores general Riquelme y brigadieres Vargas y Juárez de Negron, nombrados vocales del consejo de guerra que ha de juzgar al general Novales.

El 12 de marzo último llegó a Punta de Sales, de paso para Filipinas, el capitán general de aquellas islas, D. Rafael Izquierdo, según despacho recibido ayer en el ministerio de Estado.

Nuestro amigo el Sr. D. Antonio Manilla continuaba hoy mas aliviado de su dolencia.

Han sido promovidos al empleo de brigadier de artillería los coroneles mas antiguos D. Santiago Loriga y D. Pedro de la Llave.

El Sr. D. Félix Seldevilla, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación y jefe del personal, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica libre de gastos.

También han sido agraciados con la encomienda de Carlos III, los señores D. Agustín Rodríguez Santa María, don Nicolás Puidules, y D. Francisco González Colmenar, oficiales auxiliares del ministerio de la Gobernación, en recompensa todos de los servicios extraordinarios que han prestado en el ministerio.

La orden del señor gobernador prohibiendo el juego se ha cumplido exactamente desde anoche. La orden alcanza también a las loterías que se jugaban en algunos cañes.

Las reuniones con que los amables señores de Kolk obsequian a sus amigos todos los martes, continúan muy concurridas. Distinguidas aficionadas y aficionados alzan en la parte de canto y música; notables poetas recitan versos y se termina después de tomar el té con un animado baile. Las bellas damas y los caballeros quedan muy complacidos.

Se ha concedido el retiro definitivo a los coroneles de infantería D. Miguel Verdugo, D. Mignel Almagro, D. Juan Eloi, D. Juan Torres y García, D. Ignacio Morales Febrer, D. Pablo del Pozo, D. Toribio Campos y al de igual clase del arma de caballería D. Antonio de la Encina y Falco.

La real academia de Medicina celebra sesión literaria pública en su local de Caceres, 13, mañana jueves a las ocho y media de la noche. Continuará en ella la discusión pendiente sobre las virtuales, en la cual tomará parte el distinguido académico Sr. Santucho, de cuya ilustración es de esperar notorio esclarecimiento en tan vital asunto.

Esta mañana a las once y media se prendió fuego en una tienda de comestibles que forma esquina de las calles del Camero y del Bastero, producido por inflamación de aceite mineral, resultando tres heridos, que dos de ellos pasaron a la casa de socorro del cuarto distrito. Se quemó casi todo lo que había en la tienda.

Debido a la profusión con que acudieron las bombas núms. 8 y 11 y los mangueros de la villa, se consiguió sofocarlos sin que se propagara al resto de la casa. Desde los primeros momentos acudieron el alcalde del barrio, el inspector de orden público y el visitador de policía urbana D. Vicente Moro.

El Sr. Massa Sanguinetti está concluyendo el tomo VI, complemento de su diccionario jurídico, que comprende toda la nueva legislación del ramo.

Esta mañana ha regresado a Madrid el Sr. Ruiz Zorrilla con los senadores señores Martínez Durango, Sierra y Osorio.

Está firmada la paz con las repúblicas del Pacífico. Esta importantísima noticia, estamos seguros que ha de producir excelente efecto en el comercio y la industria.

Parece que han surgido dificultades respecto al nombramiento de gobernador de Palencia, pero se arreglarán con la llegada del Sr. Ruiz Zorrilla y algunos senadores de aquella provincia a quienes se esperaba.

La audiencia de Burgos no ha admitido la apelación sobre incapacidad e incompatibilidad de algunos diputados provinciales de Santander.

Hoy hemos visto un ejemplar de ciertas medallas acuñadas, según parece, en París. Por un lado figura en el centro, en vez del águila imperial con los rayos, un buho que sostiene un cañon en las garras; y en torno la leyenda «Vampire français, 2 de diciembre de 1852; 2 de septiembre de 1870». Por el otro lado se ve un busto de Napoleón con casco prusiano y en el cuello la palabra Sedan. Roda este busto la siguiente leyenda: «Napoleón III el miserable; 80000 prisioneros.»

Los diputados y senadores de Galicia, Asturias y Leon, se proponen celebrar

una reunión tan pronto como se constituyan ambas cámaras, para tratar de promover, por todos los medios posibles, la mayor actividad en las obras del ferro-carril de aquellas provincias.

Por el ayuntamiento de esta capital debe haberse expedido hoy una orden disponiendo que estén abiertas las alcaldas de barrio y de distrito, el mayor número de horas posibles, y sobre todo por la noche con objeto de que los obreros, para recoger la cédula de vecindad, no tengan que perder un día de trabajo por lo menos. De todos modos la orden disponiendo que se repartan a domicilio dichas cédulas, aparecerá uno de estos días, y al propio tiempo se ampliará el plazo para adquirirlas.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Florenza, 11.

El Sr. Prasin Choiseul, embajador francés llegó ayer a Florenza.

Marsella, 11.

Tranquilidad completa. Los señores Pelissier y Guemieux han sido llevados otra vez al fuerte de San Nicolás con objeto de facilitar la instrucción sobre los sucesos.

Créese que acabará el jueves la indagatoria.

Versalles, 11.

La Asamblea ha rechazado la enmienda del Sr. Randot pidiendo el fraccionamiento de París y Lyon en diferentes municipios.—Fabra.

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las propuestas de recompensas a favor de las clases militares del ejército de Cuba, que mas se distinguieron en las acciones de la Herradura, el Patroero, ataque y toma del campamento del Descanso del Muerto y Bayamo.

Los revoltosos de París, no solo han dado muerte a los curas de la Magdalena que tenían presos, sino que se cree hayan lo mismo con otros muchos clérigos que conservan como en rehén para irlos fusilando en represalias.

El diputado D. Federico Rubio renunciará a su cargo tan pronto como el Congreso apruebe su acta.

Se ha puesto en escena con muy buen éxito en el teatro del liceo, un juguete de D. Fernando Capdomiro, titulado Tutor y contrator.

Esta mañana salieron a esperar al señor Aparici y Guizaro gran número de sus amigos políticos a la estación del Norte; pero el Sr. Aparici no ha llegado todavía.

Ha regresado de Filipinas el comandante Sr. García del Canto, distinguido escritor que allí ha servido bastante tiempo.

El Sr. Albareda ha renunciado el cargo de concejal de Madrid, como incompatible con la diputación a Cortes.

Varios jóvenes de quince a diez y seis años han empezado a publicar en Guadix un semanario de literatura titulado la Revista Acclitana.

Se ha expedido real cédula de sucesión en el marquésado de Guadalezar con grandeza de España y en el de Mejorada del Campo, a favor del excelentísimo Sr. D. Fernando Alfonso de Sousa, de Portugal, Gaudeau de Entraignes.

Se ha dispuesto que se proponga para la cruz de beneficencia a los guardias civiles que han prestado grandes servicios en las inundaciones de Zaragoza, Logroño y Burgos en diciembre y enero últimos.

Esta tarde se hablaba en algunos círculos políticos de la cordialidad creciente entre las oposiciones carlistas y republicanas, de cuya inteligencia y buena armonía opositorista darán en breve pruebas en las Cortes.

Algun periódico dice que el Sr. Muñoz no había presentado su dimisión de jefe de la casa de moneda de Madrid, cuyo destino es incompatible con la diputación a Cortes. El colega se equivoca. El Sr. Muñoz la presentó ya, y en breve será provista esa importante plaza.

Anoche se estrenó con extraordinario éxito en el teatro de Variedades el juguete cómico en un acto, original de don Mariano Pina Domínguez, Descarga de artillería, que como hemos dicho, fué escrito expresamente para dicho teatro. Desde las primeras escenas el público aplaudió los muchos chistes de la obra, y al final llamó con gran insistencia al autor. La ejecución fué buena por parte de los Sres. Riquelme, Lujan, y la señora Buzon, la cual fué muy aplaudida en los tres graciosos tipos que representó.

La Epoca, en su número de ayer, dice apropiado de las elecciones de senadores de Granada que es peregrino que aprobada el acta del duque de Abrantes no se hayan aprobado las demas de la provincia, dando a entender que el Senado ha pedido obedecer a un criterio apasionado. La Epoca, en esta ocasión, se ha equivocado, olvidando que el duque de Abrantes estaba ya proclamado senador por Avila, y que si de votos se trataba, como ningún senador puede votar dos veces, el supuesto interés del gobierno estaba conseguido con la primera proclamación.

El acta del duque de Abrantes ha sido aprobada, porque los cuatro senadores electos, el solo había obtenido la mayoría absoluta que la ley exige; y lo verdaderamente peregrino hubiera sido que la falta de votos de los demás candidatos hubiera influido en perjuicio del que había obtenido más de los necesarios. Por otra parte, de los señores candidatos, cuyas actas aun no se han aprobado, dos pertenecen al progresista; y si la comisión hubiera atendido solo a la conveniencia política y no a la justicia, es indudable que aquellas actas se hubieran aprobado.

Han sido promovidos al empleo de coronel de artillería los tenientes coroneles D. Ramon Juárez de Negron, don Pablo Fernandez Miranda, D. Eugenio Valdés, D. Agustín Ruiz Alcañal, D. Luis Bustamante y Campaner y D. Mariano Bustamante; al de teniente coronel de dicha arma, los comandantes D. Patricio Alvarez, D. José Larrumbe, D. Adolfo Carrasco, D. José Rodríguez Solano y D. Ricardo Caballero; al de comandante los capitanes D. José Colomina, don Froilan Salazar, D. Federico Diaz, don Jacobo Leon, D. Fernando Valdes y don Federico Levenfeld.

La contracomisión de actas nombrada por la minoría republicana del Congreso para estudiar las que ofrecen dificultades, se compone de los Sres. Diaz Quintero, Ocon, Moraya, Pascual y Casas, Muro, Sañudo, Lostau, Prefumo, Vazquez Lopez, Sanchez Yago, Castillo, Sanchez Ruano y Pruneda.

Esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 12 (11 y 45 mañana.)

El encargado de negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

La situación no ha variado desde ayer. Continúan saliendo tropas con el objeto de ocupar las posiciones convenientes para el ataque, que tendrá lugar en breves días. Llegan otras de los departamentos y las que han estado prisioneras en Alemania. El número total hasta hoy será de 100000 hombres, y pronto llegarán hasta 150000.

El príncipe Alberto de Sajonia, general en jefe del tercer ejército prusiano, ha declarado en estado de sitio el territorio que ocupan sus tropas.

Han sido designados los brigadieres D. Vicente de Vargas y D. Rafael Juárez de Negron para vocales del consejo de guerra que ha de juzgar al capitán general marqués de Novales, en reemplazo de los mariscales de campo D. Romualdo Crespo y D. Pedro Pampillon.

Hemos recibido una carta de doña Carmen Arana manifestándonos que el difunto Sr. Mendialdua no fué el fundador del Eco del Comercio, que nació en 1834, y el Sr. Mendialdua se encargó de él ocho años después.

Segun nuestras noticias, no tiene fundamento alguno la que da un periódico respecto a un nuevo manifiesto de don Carlos, redactado por el Sr. Aparisi y Guizaro.

Se ha conferido el grado de teniente coronel a nuestro querido amigo D. Alvaro Queipo de Llano, comandante de infantería, por los servicios prestados durante las insurrecciones ocurridas de dos años a esta parte.

El ministro de Hacienda ha celebrado varias conferencias con el director general de Carabineros encamiadas a hacer mas eficaz cada día la vigilancia del cuerpo contra la defraudación por las costas y fronteras. Las medidas dictadas han dado ya resultados satisfactorios en pró de la renta de Aduanas y aun serán mayores a medida que se vayan dictando otras maduramente pensadas para el efecto.

La Integridad nacional ha padecido una equivocación al hablar de las obras en el edificio de las Salesas. Todas ellas se hacen por subasta como cuantas se realizan por cuenta del Estado, sin cuyo requisito no ha efectuado la administración.

Parece que en el acta de un senador surge la dificultad de haber sido electo por una provincia, donde no es mayor contribuyente, sino en otra donde los tipos para esta categoría son inferiores; y aunque la ley no especifica bien este caso, hay quien opina que esos mayores contribuyentes son solo elegibles en sus provincias, pues de lo contrario disfrutarian una ventaja que no obtienen otros que pagan mayores cuotas.

Decididamente el Sr. Gonzalez Olivares no acepta el cargo de gobernador de Huelva, para que ha sido nombrado. Probablemente le reemplazará el señor Malvares nombrado para Cáceres.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama:

Burdeos, 12 (3 y 15 tarde).

Se acaban de recibir noticias de Versalles de este medio día: segun ellas, no ocurre nada de importante.

El fuego de cañon es menos nutrido esta mañana.—Fabra.

La función que para un objeto benéfico debía efectuarse mañana en el teatro de la Alhambra, se ha suspendido hasta que termine el luto de la corte por la muerte de la reina de Suecia, debiendo

verificarse dicha función el día 20, con objeto de que puedan asistir los reyes.

Después de sesión se han reunido los ministros en consejo para tratar sobre la cuestión electoral de Puerto-Rico, a consecuencia de una determinación respecto a la elegibilidad de los candidatos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión del 12 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLZAGA.

Abierta a las dos y cuarto fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. JOVE Y HEVIA espuso algunas quejas sobre la negativa de algun tribunal a admitir las de electores contra actos electorales.

El Sr. VINADER presentó documentos relativos a algunas actas, y se dejó de la conducta de algunos funcionarios públicos en la cuestión electoral.

El Sr. COLL Y MONCASI habló para una alusión, como gobernador que fué de las Baleares.

El Sr. MUZQUIZ dijo que el diputado electo D. Cruz Ochoa al llegar a un pueblo de Navarra para ventar a Madrid a tomar asiento, supo que la guardia civil le iba a prender y huyó. Desaba, pues, saber, si el auto de prisión partía del gobierno.

El Sr. ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobierno no había dado orden de prisión y que sería consecuencia de algun auto judicial por causa que tenía entendido se seguía al Sr. Ochoa.

El Sr. ZAVALLA dijo que en Navarra hace días que los carlistas se presentaban en algunos puntos de una manera sospechosa, y que por esta causa habían sido presos algunos.

El señor PRESIDENTE aseguró que si no había auto de prisión de tribunal competente contra el Sr. Ochoa, él abogaría para que viniese a ocupar su puesto.

Pasaron a la comisión de actas varios documentos que presentaron algunos señores diputados.

Leyóse el decreto admitiendo la dimisión que el Sr. Nuñez de Arce ha presentado del cargo de ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Quedó aprobado el dictamen sobre las actas de los señores que componen la comisión permanente de ellas, después de una discusión en la que el diputado republicano Sr. Forasté combatió la aptitud del Sr. Gallego Diaz como empleado, y el Sr. Gallego demostró que no existía esa razón, puesto que ya sabia que no era compatible el empleo con la diputación.

También hablaron sobre este asunto los Sres. Diaz Quintero y Peñuelas. Los señores de la comisión permanente quedaron proclamados diputados.

Igualmente se aprobaron las actas de los señores de la comisión auxiliar, y fueron proclamados diputados.

Leyóronse varios dictámenes de actas, y se levantó la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 12 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta a las dos y media fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE propuso que cuando se constituyera el Senado se nombrase la comisión de incompatibilidades.

Así se acordó.

Se aprobaron las actas y fueron proclamados senadores los Sres. Basols, marqués de Casa-Pacheco, y Santa Cruz (D. Domingo).

Puesta a discusión el acta del senador Sr. Seoane, electo por Valladolid.

El Sr. MENDEZ VIGO dijo que concurria a la comisión, porque había dado dictamen sobre actas graves, siendo así que había otras leves, bastantes para constituir el Senado.

Se extendió en consideraciones para demostrar que cada vez se falsea mas el régimen representativo, y que ha prevalecido el dictamen de la diputación provincial sobre lo que aconsejan los datos de la elección, por cuya causa se ha sometido este asunto a los tribunales, y denunciado otros abusos que invalidan la elección.

El Sr. SEOANE pidió la palabra.

El Sr. MENDEZ VIGO continuó haciendo relación de los hechos que ocurrieron.

A petición del Sr. Mendez Vigo se leyeron varios documentos de las elecciones de compromisarios, y concluyó el orador, pidiendo al Senado no aprobase el acta del Sr. Seoane, y que, en caso contrario, tendrían que aprobarse las de los demás senadores electos por Valladolid.

El Sr. SEOANE se levantó a defender su acta, empezando por ocuparse de la elección de diputados de la provincia de Valladolid.

El Sr. PRESIDENTE llamó al orden al orador, diciéndole que por respetos que se merecen al Congreso, no debiera ocuparse de la elección de diputados.

El señor ministro de la GOBERNACION defendió al gobierno y a sus agentes de los ataques del Sr. Mendez Vigo. Explicó los hechos diciendo que el mucho fué causado por una cuestión promovida entre los compromisarios, y que la autoridad no hizo uso de la fuerza armada, sino que se presentó sola.

Se extendió después en analizar los hechos y dijo, que aun dado el caso de que se probara que no había obrado bien la junta al anular 21 actas, los señores Seoane y Herrero tenían mayoría absoluta.

Concluyó diciendo que el gobierno estaba dispuesto a ascender al gobernador de Burgos, ascenderla y sacarla de aquella provincia, pero a ello se habían opuesto todos los liberales.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó, contestando a algunos hechos alegados por el Sr. Sagasta.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, contestando a los ataques que le dirigió el Sr. Mendez Vigo, diciendo que su bandera era la soberanía nacional y que había sido constante en sus opiniones.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó.

El Sr. ERASO (de la comisión) defendió el acta reasumiendo lo dicho por los oradores anteriores.

El Sr. MENDEZ VIGO dijo que las horas de reglamento habían pasado.

El Sr. PRESIDENTE dijo que no era cierto y que la mesa cumplía con su deber.

El Sr. LABRADOR pidió que se consultase si se prorrogaba la sesión.

El Sr. MENDEZ VIGO rectificó.

Se propuso y quedó acordado que se prorrogase la sesión.

Se aprobaron las actas y quedaron proclamados senadores los Sres. Seoane, Cantalapiedra, Herrero y Alonso.

Se dió cuenta de los dictámenes de las actas de la provincia de Zaragoza.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Discusión de los dictámenes presentados.

Se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de infantería del Rey, el comandante en situación de reemplazo D. Antonio Pina y Flores.

BOLSA DE MAURID DE HOY 12.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 11, DEL 12. Rows include consolidated bonds, small bonds, current bonds, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 111 de abono.—T. 3.º impar.—Herzani. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 180 de abono.—T. 3.º par.—A beneficio del primer actor D. José Valero.—El palacio de la Verdad.—De gustos no hay nada escrito.—Baile.—Paea la sala. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 30 de abono.—T. 3.º.—Las holgazanas. BOFOS ARBERIUS.—A las 8 1/2.—F. 208 de abono.—28 de la 7.ª serie.—T. 1.º par.—Los cómicos de la legua.—El baile La Sirena. ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—F. 75 de abono.—3.ª serie.—T. 1.º impar.—La fuente de la riqueza.—La capilla de Lituza. LOPE DE RUEDA.—Fé perdon.—Baile.—Un tigre de Bengala.—El carnaval de Versalles.—Cuadros disolventes. VARIETADES.—A las 8.—El vecino de enfrente.—Una descarga de artillería.—A las diez.—MARTIN (Santa Brigida, 6.—A las 8 1/2.—Amor en la ausencia.—Luz en tinieblas.—Favor por favor.—Cumplir con su deber. RECORO.—A las 8 1/2.—Por no tener pantalones.—Una aventura de Alfieri.—El padre de la criatura.—Un pensamiento.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno ha señalado el domingo 16 del actual a las doce de la mañana, para que, con las formalidades prevenidas y en el patio del establecimiento, se proceda a la quema de los efectos siguientes: Billetes hipotecarios de la primera y segunda serie que han sido reembolsados y amortizados en virtud de los sorteos celebrados en 13 y 20 de octubre último. Billetes hipotecarios de la primera y segunda serie procedentes de sorteos anteriores y reembolsados después de la última quema. Cupones recogidos de ambas series y de vencimiento de 1.º de enero de este año. Y cupones de ambas series de semestres anteriores satisfechos con posterioridad a la citada última quema. Lo que se anuncia para el debido conocimiento del público. Madrid 11 de abril de 1871.—El secretario, José de Adaro.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 13.—San Hermenegildo rey de Sevilla. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz.

ANUNCIOS.

MODISTA.—SE VA A LAS CASAS A Cortar, probar ó hilvanar por 10 rs. Montero, 86, portería.

POR INCOMPATIBILIDAD EN SUS cargos, traspaasa el dueño un establecimiento de ultramarinos de muy buenas condiciones por todos estilos. Se dá razón en la calle de Pelayo, 62.

MUY BARATO.

Se venden los colores, barnices, mision para dorar, pinceles, artículos de dibujo, anaqueles con cajones, pesos, romana, máquina y demás existencias de una tienda que se cerró. Calle de Fuencarral, 119, bajo.

MA DE CRIA PARA SU CASA. JACOMETREZO, 71, portería.

SE ADMITEN DOS O TRES PÍPULOS de asistencia ó sin ella á precios módicos. Es casa particular. Tetuan, 11, 3.º

QUIEN SE HAYA ENCONTRADO UNOS pliegos de papel matricula, se servirá presentárselos Jacometrezo, 78, 2.º, donde se darán señas y buena gratificación.

SUBASTA VERDAD DE DOS CASAS.—A voluntad de sus dueños se celebrará el día 13 del corriente á la una de su tarde subasta pública, pero estrajudicial, de dos casas sitas en esta corte, una en la calle de Leganitos, 25, y otra en la calle de la Puebla, núm. 14, cuyo acto tendrá lugar en la oficina del notario D. Manuel Caldeyro, Jacometrezo, núm. 50, principal.—Pedro Cleto Zuazo.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Isabel la Católica núm. 6, segundo.

BUTACAS A 90 RS.; SILLERIAS 760 Se hacen reformas y se limpian muebles. Rejas, 4, bajo.

SE CONFECCIONAN VESTIDOS Y Sabridos por el último figurin; se cortan á 4 rs. y prueban á 8. Estrella, 11, principal. Se venden patrones.

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UNA bonitasala con su alcoba. Torija 8, 2.º

NO MAS SANGRIAS.

Con los jarabes y el enolautero de acedillo y canchagua, que se venden á 4 y 6 rs. frasco respectivamente, en el laboratorio de Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.

BALSAMO ANTIREUMATICO DE SUBRIAN.—Este acreditado específico, unico para la curacion del reuma agudo ó crónico, se vende en el laboratorio de Sanchez Ocaña, Príncipe, 13, a 16 rs. botella.

PÉRDIDA.—SI LA PERSONA QUE EN la noche del próximo lunes pasado se hubiere encontrado una petaca, cartera que contenia unas cuantas tarjetas, una libranza del giro muto, una cédula de veintidós y un retrato, la quiere presentar en la calle de Fuencarral, 18, entrepuerto izquierdo, se le darán mas señas, una gratificación y las gracias.

LIQUIDACION de muebles y sillerias de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1, pral. derecho.

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACOMETREZO, 42, principal derecha.

SE ABONARA UN OLARENS NUEVO. San Bernardo, 81, dan razon.

AVISO IMPORTANTE.—SE PAGAN ventajosamente toda clase de objetos de porcelana antigua; y se pasará á examinarlos á domicilio, previo aviso en la Costanilla de Santiago, 8, tercero izquierdo.

FÁBRICA DE MOÑAS

de pelo-seda. Jacometrezo, 36 y 38, E. de la calle francesa. Elegantes peinados á 14, 18, 22 y 26 rs., y tizas de 1 á 12.

SE VENDEN TODOS LOS UTILES DE un colegio elemental y superior, con seis sillas de tapicería. Jesus y Maria 3, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS elegantes y modernos de Paris. A. Ambrosio de todas clases, etc. Reina, 27

LA CUATRO CUARTOS!

LECHE PURA DE OVEJAS. A causa de la gran abundancia de pascos, se ha establecido un puesto de LECHE PURA DE OVEJAS, A 4 CENOS CUARTILLO, por un antiguo ganadero de fuera de Madrid, en la calle del Desengaño, esquina á la de Fuencarral.

UNA JOVEN DESGRACIADA SE REcomienda á las señoras benéficas para que la proporcionen trabajo, con el que, sin separarse de sus principios, pueda alimentar á un hijo ya sin padre. Vive calle de San Marcos, núm. 19, cuarto tercero izquierdo.

SISTEMA METRICO OBLIGATORIO desde 1.º de julio. Se enseña completo en corto tiempo en la calle del Rubio, 2, segundo izquierdo.

CALERAS ACELERADAS DESDE MADRID á Segovia por la Granja. Se admite cargamento y asientos á precios arreglados. Administración, calle de Alcalá, 13, informaría.

CASA EN ZARAUZ.

Se vende una construida nuevamente con toda clase de comodidades, jardín, huerta y magnificas vistas. Informar en el día 10 á 12 en la calle de la Salanúm, 3, principal.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS contra las enfermedades del estómago preparados en la FARMACIA DE ORTEGA CALLE DEL LEON, 13.

Once años de éxito han demostrado la eficacia de este medicamento para combatir el dolor de estómago, acedias, vómitos, inapetencia, debilidad del estómago y diarrea ocasionada por ella, etc. Precio: 24 rs. caja.

Advertisement for Don Fernando de Tejada y Morales, official of the Directorate General of Rents, deceased on April 12th. Includes details about his family and a notice for the sale of his estate.

CRIA CABALLAR EN ESPAÑA.—SE vende un ejemplar de esta interesante obra, con láminas, hierros de todas las ganaderías y mapas. Caballero de Gracia, núm. 8, librería de Rufino Esteban. Se compran libros y comedias.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES bien amuebladas esteriormente en cuarto principal, calle de Peligros; dan razón en la calle de Hortaleza, 10, pastelería.

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN LA noche de anteayer 10 del corriente, desde la fila 8.ª de las butacas del teatro de la Opera hasta la contaduría del mismo, una cadena de oro con guardapeño del mismo metal, esmaltado de negro y con las iniciales C. R. de brillantes; se ruega á la persona que se lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Victoria, 2, 2.º, donde se dará una buena gratificación.

CALLE DEL CARBON, 9, 2.º ESQUINA.—Una á la del Desengaño, se reciben huéspedes con magnificas habitaciones.

SE VENDE UN ORGANO DE CANUTE.—Seña por 2000 rs. En la sacristía de la capilla del Smo. Cristo de S. Ginés dan razón todos los días de 7 á 10 mañana.

FRUTO PASA DE SUPERIOR CALIDAD. Leganitos, núm. 29.

SE HACE TODA CLASE DE TRAJES de señora y niños con economía y prontitud. Calle de la Cruz, 28, portería.

UNA SEÑORA JOVEN DE BUENA FAMILIA desea colocarse de ama de gobierno dentro ó fuera de España. San Nicolás, 7 y 9, tercero derecha.

SUBASTA. No habiéndose realizado la venta de la fabrica de bilados, tejidos y estampados de algodón de la sociedad titulada Blanc, Arbalu, Aguirre y compañía, sita en Vergara, provincia de Guipúzcoa, por no haberse presentado licitador en la segunda subasta que se verificó el 30 de marzo último, y por acuerdo de los señores socios, se sacará nuevamente á pública licitacion el día 31 de mayo próximo, á las diez de su mañana, en la misma sala del ayuntamiento de la citada villa de Vergara, cuya subasta se verificará al tipo de reales 2.250.000 y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho de la referida fabrica.

SE TRASPASA UNA FONDA BIEN amueblada. Victoria, 3, 2.º, dan razón.

EXCELENTE HIGOS DE FRAGA A precios desconocidos: caja de una arroba á 23 rs., id. de media, á 15 rs., la libra á diez cuartos. Las Colonias, Arrenal núm. 8.

LINDISIMAS COMBINACIONES EN las lencerías desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

CASA DE PRESTAMOS; SE DA DINERO sobre alhajas, ropas y efectos. San Cristóbal, 2, segundo.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, cuarto tercero.

URGENTE.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO. Dentro de algunos dias concluye la venta extraordinaria de lencería y ropa blanca calle de

ESPOZ Y MINA, NÚM. 6, TIENDA.

La mayor parte del público, acudiendo á esta venta, ha podido convencerse de las inmensas ventajas, ya en calidad como en precio, de los géneros puestos á realizacion. Las grandes existencias realizadas en tan breve tiempo son el mejor comprobante de la veracidad de este anuncio.

Dentro de algunos dias concluye esta liquidacion. Rebajas aun mucho mayores de las hechas en todos los artículos; es una ocasion que no se volverá á presentar al público madrileño.

Hay camisas y pantalones en madapolan francés desde 8 rs. Peñadores y enaguas desde 16 rs. Hay sábanas de puro hilo desde 18 rs. Hay camisas puro hilo para señoras, desde 16 rs. Dichas puro hilo para caballeros, desde 26 rs. Calzoncillos puro hilo desde 14 rs. Pañuelos desde 12 rs. en adelante, tohallas, colchas, juegos de sábanas bordadas, juegos de mantelería adamascados, etc., etc.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 6, TIENDA.

EN LA CALLE DE LA MONTERA, número 20, segundo derecha,

SE COMPRAN Obligaciones hipotecarias de LA PENINSULAR,

y además pólizas de LA CAJA UNIVERSAL DE CARITALES, PORVENIR DE LAS FAMILIAS, TUFELAR y CREDITO COMERCIAL. Horas de 9 á 2 y 5 á 7 tarde.

DESOSA LA ACREDITADA Y CONOCIDA dentista doña Polonia Sanz, de corresponder al favor que el público de Madrid siempre la ha dispensado, y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes: por extraccion de muelas, raigones ó dientes, 8 rs.; por curas, á precios convencionales; limpiar la boca, 8 rs.; empastar, 3 y 20 rs.; orificar, 30 y 40; dientes, desde 20 á 120 rs.; dentaduras, desde 500 á 2000. Arrenal, 8, principal.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS las clases y papel por arrobas, Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

HIGOS DE FRAGA, SUPERIORES: Hajas de arroba 24 rs., de media 13, de cuartilla 7. Plaza de la Paja, 2

ORDENANZAS de policía urbana.—Ultima edicion, á 4 rs. Misericordia, 2.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica, unica en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

LIQUEUR GOUDRON. Licor y jarabe de breva (alquitran).—Frasco, 4 y 8 rs. Peligros, 4, botica.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Tratamiento eléctrico: gratuito para los pobres no solemnidad. Rubio, 18, de doce á una

3.ª EDICION DE LA NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y MERCANTIL, reformada con arreglo á la unificacion de fueros, supresion de los tribunales y juzgados especiales, y nueva ley de jurisdiccion en materia civil, anotada con numerosas disposiciones y reglas de jurisdiccion, segun sentencias del tribunal Supremo de Justicia, dictadas hasta el día; aumentada con la ley orgánica del poder judicial, anotada; leyes de matrimonio y registro civil, con su reglamento, y resoluciones judicialmente dictadas, y un sinnumero de materias de frecuente aplicacion en los tribunales, por lo que, y por lo manuable de este libro, se hace indispensable á los funcionarios de la administracion de justicia, á los abogados y curules.

PUBLICACION DE LA GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.—Anotada en pocos meses una numerosa edicion, no hay para que encarecer la importancia de esta TERCERA, que forma un volumen de 733 paginas y se vende en las principales librerías de Madrid, y de provincias, y en la administracion de dicha Gaceta, Huertas, 23, á los precios de 24 rs. en Madrid y 27 para fuera. Los señores librereros obtienen ventajas en sus pedidos, pagados al contado.

Obituary notice for Don Juan Elias Crespo y Apérrégui, who died on April 5, 1871. Includes details about his family and funeral arrangements.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA

encontrar una porteria. Fuencarral, núm. 70, ultramarinos.

EL DOMINGO 9 SE PERDIÓ EN Santo Tomás un rosario blanco con ramitos y una medalla de plata. A quien lo entregue en la Cava-Baja, núm. 7, cuarto cuarto derecha, se le gratificará.

EL DOMINGO 9 POR LA TARDE SE perdió en la iglesia de Santo Tomás, ó al salir de la misma por las calles de Atocha y de Castizares, una cartera encarnada, de piel, con dos iniciales doradas, conteniendo cinco cartas y cuatro retratos de fotografía.—Se dará una buena gratificación á quien se sirva entregarla en la calle Mayor, núm. 13, piso principal.

DIAS DE FINCAS, ETC., SEGUN EL Real decreto de 1.º del actual. Se encargará de toda la tramitacion. Dirigirse: Sr. Dargallo, Plaza de la Paja, 2. 1

PÉRDIDA. Quien se haya encontrado el domingo un perro ratonero, rubio, se servirá devolverlo calle del Barquillo, 13, segundo, y se le dará muy buena gratificación.

SE VENDE UNA MAQUINA PARA coser ropas finas. Tudescos, 13, 2.º 1

LATIN O FRANCÉS, 320 Rs. NO SE paga hasta hablarnos. Hortaleza, 58, piso 4.º

BAILE, ESGRINA. S. GERÓNIMO, 32

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Preciados, 68, principal. 1

SE RECIBEN HUESPEDES DE DIEZ ó doce reales. Montero, 46, 2.º izquierda.

EN LA TERCERA PARTE DE SU valor, y sin estresar, se vende un uniforme de brigadier. Puerta del Sol, 3, portería.

CON UN PEQUEÑO QUEBRANTO SE ceden en carpetas de bonos del Tesoro y ferro-carriles amortizados, cupones y otros valores. Calle de la Cruz Verde, núm. 4, principal. 1

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosa clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encias y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arrenal, 11.

ESPECIALISTA. Curacion de ojos sin quemar ni operar. En vista del gran número de pacientes, el oculista fija su residencia en Madrid, plaza de Topeto (Santa Ana), 10, pral.

FOR DEL GAS, CON ASTILLAS, A 12 rs. quintal; castañilla, 9 rs. id.; carbon de encina, 20 id. Peso exacto. Tabona de las Descalzas, 6, y Farmacia 1

JARABE DE RABANO YODADO DEL doctor Garcia.—Gran curativo de la raquitis y escrófulas, empujones, de los derrames serosos; de las imperfecciones de los niños y debilidad, afecciones de la matriz y esterilidad del bello sexo. Madrid: Hortaleza, 9, botica; y Mayor, 27, botica.—Provincias: Zaragoza; Esnárcaga; Barcelona; Marti; Alcoy; Alfonso; Cáceres; Dr. Salas; Salamanca; Villar; Valencia; Rives; y Granada; Torres.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Preciados, 20, 3.º

CEITE MI-10 CLOS. CUARTILLO. ANERAJ. 10 Tubos y mechas baratísimo. Olivo, 27, tienda debofaltería

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS

Contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por DON FRANCISCO ALMAZAN, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan afegador la firma y rubrica del autor y se remiten de cuenta á la corte, por el coche-correo, á quien las pida en carta particular.

DEPOSITOS.

Madrid, farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada, núms. 4 y 6, esquina de la Salud (no confundir con la del número 22).—Provincias: Antequera, Espes de hermanos; Albacete, Pevar; Almería, Vivas; Alicante, R. Hernandez; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Badajoz, Omitán; Sancho; Bailen; Albornoz; Bilbao, Ruiz; Ciudad-Real, Gomez Casero; Cádiz, Martinez (farmacia de las columnas); Campo de Criptana, Longoria; Granada, Salcedo; Guadalajara, Almazan; Hara; Báltanás; Huesca, Camo Nogues; farmacia de la viuda; Jaen, Martinez; Leon, Merino; Lucena (Andalucia), Muñoz Molero; Logroño, Zardoya; Málaga, Calvete; Orense, Porres; Origo, Santamarina; Pamplona, Espaza; Palencia, Gonzalez; Quintanar de la Orden, calle de Santa Ana, 26; Sevilla, farmacia del Sol; Triana, y viuda de Garcia; Segovia, Gonzalez Manso; Santander, de la Vega; San Sebastian, Usabiaga; Toledo, Lopez de Cristóbal; Valencia, Greus; Valladolid, Bellegin; Vergara, Villarejo; Zamora, Macho; Zaragoza, Rios hermanos; y en varias otras oficinas y poblaciones del reino.—Precio de la caja 24 rs.—Pedidos al autor, quien cuenta en Madrid y otros puntos del reino con corresponsales.

BAÑOS DE ARCHENA.

Los nuevos arrendatarios de la fonda titulada de MADRID, situada frente al establecimiento balneario, desean recomendarse á los señores bañistas por su buen trato y consideracion para los enfermos.

PURGANTES DE MR. LE ROY,

INMEJORABLES. Frasco, 8 y 10 rs. CITRATO MAGNESIA, botella 6 rs. Ruda, número 14, botica.

COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID á ZARAGOZA Y A ALICANTE, DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA, DE TARRAGONA A MORTORELL Y BARCELONA, DE CIUDAD-REAL á BADAJOZ, DE GORDOBA A SEVILLA, Y COMPANIA REAL DE LOS FERRO-CARRILES PORTUGUESES.

TEMPORADA DE RECREO EN SEVILLA.

SEMANA SANTA.—Fiestas religiosas con procesion del Santo Entierro, en los dias 6, 7 y 8 de abril. CORRIDAS DE TOROS.—El domingo de Pascua, 9 de abril de 1871. FERIA.—Corridos de toros y carreras de caballos en los dias del 18 al 23 de abril.

VIAJE A PRECIOS REDUCIDOS CON BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Desde el día 31 de marzo hasta el 3 de abril y desde el 15 al 18 del mismo todos inclusivos, se espedirán billetes de ida y vuelta con destino á Sevilla en las estaciones siguientes:

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Table with columns for 'DE LAS ESTACIONES siguientes' and 'DE LAS ESTACIONES siguientes', listing routes like Sevilla to Alicante, Madrid, Alcala, etc., and their respective prices in different classes.

OBSERVACIONES.

Estos billetes se espedirán en las estaciones anteriormente citadas y despachos contra el Madrid en los dias 31 de marzo al 3 de abril de 1871, y desde el 15 al 18 del mismo, todos inclusivos. Los espedidos en cualquiera de los dias del 31 de marzo al 3 de abril, serán valederos para el regreso, á voluntad de los viajeros, en cualquiera de los dias y por los trenes que contengan coches de la clase del billete que posean, hasta el día 10 de abril inclusive, ultimo de permanencia en Sevilla. Los espedidos en cualquiera de los dias del 15 al 18 del mismo, serán valederos para el regreso, en la misma forma que los anteriores hasta el día 23 inclusive. Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. El exceso de equipaje que resulte se abonará con arreglo á las tarifas ordinarias de cada compañía. Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios arriba mencionados. Estos billetes solo son valederos por los puntos expresados, no pudiendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna estacion intermedia, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario con arreglo á las tarifas generales de cada compañía, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, el cual será recogido al viajero.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

DEPURATIVO ESPECIALISIMO, refresca, regenera y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, humores y adquisiciones; herpes, escorbuto, ulceraciones, afecciones de garganta, almorranas, dolores, infartos, divertos, granos, tiña, quemazon, lamparones, languidez, vahidos, tumores, sífilis, afecciones agudas y uterinas, impotencia por vejez y abusos, esterilidad, histórico crónico, etc. Sirve como el mejor acné como antiapoplético. Frasco, 3 pesetas. Por mayor, 40 por 100 rebaja; y PILDORAS FEBRIFUGAS DE FERNANDEZ, RECONOCIDAS COMO INFALIBLES en todo el orbe, á 24 rs. caja y 12 rs. media, para cuartanas, tercianas, intermitentes, y el 25 por 100 de rebaja por mayor. P. F. Izquierdo, Madrid Ruda, 14, botica.

Advertisement for a medical professional, including 'BUENAS (MEDICO-CIRUJANO) DENTISTA, CARRETAS, 7, PRAL., MADRID' and 'BÁLSAMO anti-reumático imperial. Quitar los dolores nerviosos y cura el reuma agudo ó crónico, sea articular ó muscular. Botica de Puerta Cerrada, 11, Madrid.' Also includes 'SOMBREREROS' and 'MODISTA' notices.